



INFORMACIÓN GENERAL

Entidad solicitante	Centro Nacional de Memoria Histórica
Área solicitante	Pedagogía y Enfoques Diferenciales
Responsable del proceso	Ricardo Ernesto Torres Castro - María Alejandra García Agudelo
Correo electrónico de contacto	andres.quiroz@cnmh.gov.co
Teléfono de contacto	N/A

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

Modalidad de práctica	Práctica laboral / Pasantía Académica	X	Judicatura ad-honorem	
Objetivo de la práctica	Brindar apoyo en el desarrollo de las acciones y procesos de memoria histórica y de apropiación social del conocimiento, en perspectiva diferencial, interseccional y psicosocial, de resorte del Asesor de la Dirección General con funciones en Pedagogía de la Memoria Histórica.			
Duración de la práctica	Según la intensidad horaria de la práctica y las horas finales definidas por el programa académico del estudiante.			
Descripción de actividades	1) Apoyar el diseño e implementación de las acciones de memoria histórica, de cara a apropiación social de la memoria histórica del conflicto armado. 2) Apoyar el proceso de diagnóstico de las herramientas pedagógicas del CNMH. 3) Apoyar el desarrollo de actividades de orden institucional. 4) Apoyar metodológicamente los procesos de memoria histórica con enfoque diferencial.			
Intensidad horaria	Medio tiempo (19 horas)		Tiempo completo (38 horas)	X

PERFIL REQUERIDO DEL PRACTICANTE

Nivel de formación	Pregrado	X	Posgrado	
Programas académicos afines	Pregrados en Ciencias Humanas y Sociales o carreras afines.			
Competencias complementarias requeridas.	Interés por los derechos humanos.			

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE ASPIRANTES

Entrevista	¿Aplica?	Sí	Equivalencia	80 %	Criterios de desempate: actividades previas de acompañamiento o trabajo con víctimas del conflicto armado.
Prueba específica de conocimientos	¿Aplica?	No	Equivalencia	0 %	
Promedio académico	¿Aplica?	Sí	Equivalencia	20%	
Idioma (Certificable)	¿Aplica?	No	Equivalencia	0 %	
Total				100 %	

	FICHA DE NECESIDADES PARA VINCULACIÓN FORMATIVA NO REMUNERADA Y JUDICATURAS AD HONOREM	Versión	001
		Página	2 de 2

CONDICIONES DE LA VINCULACIÓN	
Actividades Generales	<p>Para un ejercicio adecuado de la vinculación formativa, corresponde a los (las) pasantes académicos (as) atender de manera general lo siguiente: 1) Recibir la inducción de manera virtual y/o presencial, para el adecuado desempeño de las actividades. 2) Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión de la pasantía académica no remunerada, siguiendo los protocolos y mecanismos de acceso conservación y privacidad de la información establecidos en los manuales de gestión y seguridad la información y demás documentos acordes que se implementen en la entidad. 3) Responder por los documentos físicos, magnéticos y electrónicos que les sean entregados o que se elaboren en el desarrollo de la pasantía académica no remunerada. 4) Entregar al tutor los documentos elaborados en cumplimiento de las obligaciones y actividades en el desarrollo de la pasantía académica no remunerada, rotulados y almacenados de acuerdo con los procedimientos internos definidos por la entidad. 5) Conocer y dar cumplimiento a los procesos y procedimientos y o diligenciamiento de formatos establecidos en el mapa de procesos de la entidad que apliquen o que se requiera en el desarrollo de la pasantía académica no remunerada. 6) Informar de manera inmediata al tutor cuando se presenten inconvenientes de salud o algún tipo de emergencia, y presentar los soportes correspondientes. 7) Participar en las capacitaciones o socializaciones de manera virtual y/o presencial citadas por la dependencia. 8) Procurar el cuidado integral de su salud en el desarrollo de la pasantía académica no remunerada. 9) Presentar los informes de manera virtual y/o presencial, que sean solicitados por el tutor.</p>
Forma de la vinculación formativa	<p>Se realiza a través de resolución (acto administrativo) expedido por la Dirección General del Centro Nacional de Memoria Histórica.</p> <p>La vinculación es NO remunerada.</p>